El Día de Palencia

Anuncios, esquelas y comunicados | Según tarifa del periódico.
PAGO ANTICIPADO
Administración: Mayor pral., 15.—Teléfono 8
(Edificio de la Federación)

Periódico de información general

PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

La correspondencia al Sr. Director de EL DIA.—Escriban siempre: Apartado de Correos, núm. 34

Suscripciones: | Trimestre: 6 pesetas. Semestre: 12 »
América y Portugal: 30 ptas. al año
Redacción e Imprenta:
Mayor Pral., 15 Teléfono 8
(Edificio Social de la Federación)

AÑO XXXVIII—2.ª época | Corresponsales en Madrid y capitales de la región | **Miércoles 23 de Noviembre de 1927** | Corresponsales en todos los pueblos de la provincia | **Número 11.947**

DEL MOMENTO

LA LLUVIA

Serena y reposada va cayendo la lluvia en estos días de otoño hasta empapar la tierra; pero no es sólo la tierra lo que empapa, empapa también a los hombres que caminan sobre ella, y éstos, poco reflexivos y meros pacientes, masculan a veces, murmuradores, alguna maldición. ¡Qué locura! ¡maldecir a la lluvia! A la lluvia que prepara la tierra para recibir la simiente, que ablanda las entrañas de ésta y las convierte en seno fecundísimo de rica y futura descendencia; a la lluvia que se esconde bajo la capa del suelo para surgir donde conviene en sabrosos manantiales que puedan apagar la sed del mismo hombre que la maldice; a la lluvia que se desborda en torrentes camino del río para mover con la fuerza de su caída las fábricas en que se ejerce la industria humana, las que tejen al hombre el vestido con que se cubre, las que le proporcionan los elementos de comodidad, de trabajo y de recreo que apetece, las que le permiten cruzar y aprovechar el mundo y disfrutar todas sus ventajas.

¡Qué insensato es el hombre! ¡maldecir de la lluvia! ¿Qué sería de la humanidad sin esas lágrimas beneficiosas que el cielo llora sobre la tierra, preferentemente en los días del otoño? No son maldiciones ni malas caras las que deben acoger a la lluvia, sino antes al contrario, bendiciones y alegrías. Cierto es que no llueve nunca a gusto de todos, pero ello es mas culpa del mal gusto e irreflexión de muchos que de la misma lluvia; ello es únicamente por el espíritu liviano y baladí de la humanidad, porque no gusta de hurgar en la corteza de las cosas y se guía en todos sus juicios de la apariencia exterior y superficial de los acontecimientos. Si no fuera por eso ¿quién se atrevería a renegar de la lluvia? ¿es que el valor de un paseo interrumpido puede compararse al de una cosecha perdida? ¿es que un día de encierro en casa vale más que centenares de fábricas paralizadas por falta de fuerza?

Llueva, llueva, enhorabuena, aunque se calen los pies y se moje el vestido y se tengan que suspender las fiestas y tengamos que prescindir de tomar el sol y el aire. Que llueva, y que las semillas germinen, y las fuentes manen agua abundantísima y los torrentes se despeñen alborotados y se agiten revoltosos en el interior de las turbinas y economicen al hombre sudores y tiempo.

Ninguna riqueza hay en el mando superior a la del agua que las nubes nos envían; ella es fuerza, ella es alimento; ella es recreo; ella es el brazo que une a los continentes más separados. ¡Pobres de nosotros si las lluvias cesaran en absoluto y los cielos dejaran de llorar sobre la tierra su benéfico maná!

También renegamos del llanto, y el llanto, como la lluvia, suele ser en nuestra vida fecundo y bienhechor. Como dijo el poeta, muchas veces hemos de bendecir a Dios

.... que nos dió el llanto
para aliviar el corazón, cual vemos
calmar la lluvia el mar tempestuoso.

En la tierra y en el espíritu, la influencia bienhechora del agua hecha lágrimas, o del agua hecha lluvia, sirve a la vez para despejar el cielo y para fecundar la tierra.

En las lluvias se deshacen las nubes que nos separan del sol y adquieren la tierra y las plantas la soltura y el oxigeno que necesitan para la vida.

En el llanto se deshacen las penas que enturbian el alma y encuentra la vida la lección que necesita para enmendarse y perfeccionarse.

¡Bendita el agua que lloran los cielos! ¡Bendito el llanto que lloran los ojos.

FERNANDO

EN EL ASILO

GENEROSO DONANTE

Tenemos entendido que un generoso donante, que oculta su nombre, ha dado la cantidad necesaria para que en el Asilo de Ancianos Desamparados quede pronto instalada la calefacción a vapor, que tanto aliviará a los ancianitos en los crudos días del invierno.

Celebramos la noticia.

JACARA

«CUANDO HAGAN LA PASARELA...»

Desde hace tan largo tiempo
que ya se perdió de cuenta,
la Compañía del Norte,
que vió con calma... norteña.
la carencia de vagones
en la estación de Palencia,
causando graves trastornos
(de que se ocupó la Prensa)
al Comercio, Agricultura
Industria y ciudad entera,
prometió la construcción
de flamante pasarela
enfrente de «La Florida»
cuya obra justa impidiera
que en ese paso a nivel
peligrara la existencia
de multitud de personas,
no siendo ya la primera
que murió bajo los coches
de la poderosa empresa;
aparte del mal menor,
aunque de gran transcendencia,
de colosales plantones
que allí el público se lleva,
extorsionando altamente
a quienes el tiempo apremia
y sienten crecer el pelo,
o quizá de forma inversa
notan bajas capilares
en tanto que se despeja
ese paso peligroso
que PASA... mas no debiera.

Yo, en verdad, no desconfío
de que se cumpla la oferta
y acabe de HACER el PASO,
desde luego, si le empieza,
dicha empresa explotadora
norte-ferrocarrilera,
que mostró su actividad
de la traza más concreta,
abaratando los viajes...
a pie por la carretera...

Pero la voz popular,
en ocasiones voz célica,
se muestra muy pesimista
sobre tal obra, y lo expresa
diciendo, si es que se trata
de augurios casi quimeras:
«eso ocurriría quizá
cuando hagan la pasarela»;
como pudiera decir
con ironía y con flema:
«cuando la rana eche pelo»
«o bajen las subsistencias»
«o al nuevo plan de enseñanza
dejen de llover protestas».

Miguel PRIETO
(Abejorro II)

De interés a los agricultores

LA ESCASEZ DE VAGONES

El ministro de Fomento ha dirigido la siguiente carta al comisario regio, nuestro distinguido amigo, don Liborio Salomón, relacionada con la escasez de vagones en varias estaciones de esta provincia:

«Muy señor mío: Recibo su telegrama, y como ya le tengo manifestado, oportunamente se requirió con encarecimiento a la Compañía del Norte para que dotase de vagones las estaciones de las líneas de Santander y León, para el transporte a que usted se refiere. Se han hecho indagaciones cerca del ingeniero jefe del servicio de explotación, y dicho señor ha asegurado haber cumplido la orden recibida y que se aumentó la dotación de material en aquellas líneas; pero ello no obstante, con fecha de hoy se han dictado urgentes y eficaces instrucciones por dicho Servicio para que quede atendida de un modo efectivo esta necesidad, y de una manera especialísima la estación de Herrera de Pisuerga, única que usted señala en su telegrama como más necesitada de intensificación de cargues».

Notas de Hacienda

PAGO DE CREDITOS A LOS AYUNTAMIENTOS

Se notifica a los Ayuntamientos de esta provincia, que con esta fecha queda abierto el pago de los recargos municipales de «cédulas personales», recaudados durante el ejercicio 1925-26.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de las indicadas Corporaciones que, tanto esta nómina, como las demás, cuyo pago queda abierto en esta Tesorería, han de quedar formalizadas dentro del presente mes, por cuya razón se reintegrará al Tesoro el importe de los créditos que el día 30 del presente mes de noviembre no hayan sido hechos efectivos.

El Certamen Nacional del Trabajo de Bilbao

Organizado por el Ayuntamiento de Bilbao, con el concurso de importantes entidades industriales y económicas, se celebrará en el mes de agosto de 1928, en la mencionada villa, un Certamen Nacional del Trabajo.

Serán admitidos en ese Certamen todos los trabajos manuales que se hagan acreedores a ello, por sus condiciones de buen gusto y perfecta ejecución, sin otra limitación que la de haber sido realizados personalmente por los propios expositores. Tendrán cabida en el Certamen las Artes Decorativas, Artes del Hierro, de la Madera, del Libro, de la Habitación, del Vestido, Juguetería, Mecánica, etcétera, etcétera. En una palabra, todo trabajo manual que reúna los requisitos antes dichos, tendrá acogida en el Certamen. También habrá una sección de «Inventos, Perfeccionamientos e Iniciativas».

Se asignará a todas las Secciones, premios de importancia.

Al Certamen podrán acudir expositores de toda España.

En el Certamen de 1927, que abarcabá solamente ocho provincias, se concedieron premios por valor de 25.000 pesetas y las ventas de objetos expuestos importaron más de 20.000. El año próximo será mucho mayor la cantidad destinada a premios, y seguramente las transacciones han de alcanzar una cifra también mucho más elevada.

Vida Religiosa

LAS MARIAS DE LOS SAGRARIOS

En la iglesia de Nuestra Señora de la Calle tendrán mañana Meditación y misa de Comunión a las ocho.

Lo ofrecerán todo por sus muy amadas hermanas difuntas, que se encuentren en el Purgatorio.

Por la tarde sigue el novenario de Animas.

De 10.000 duros

dispongo, que doy particularmente, en junto o por partidas, por cuatro a seis años, y con hipoteca de fincas. T. García, calle de Fernández Cubas, 44, segundo, Valladolid.

Informaciones provinciales

ORBO

COMO EN UNA PELICULA

El día 16 del actual se perpetró un robo en el casino de esta localidad.

Sobre el hecho se guardó mucha reserva, a fin de realizar un servicio especial de vigilancia que pudiera dar por resultado la detención del autor o autores, y efectivamente, ayer, los guardas jurados Marcelino Gómez y Gervasio Sardina sorprendieron a los menores Rafael Santos Rodríguez y Pedro Santos en el momento en que intentaban apoderarse de una pequeña cantidad en calderilla que en el cajón del mostrador del establecimiento se deja para cambio todas las noches para el día siguiente.

Los chicos, que apenas cuentan catorce años, refirieron que el 16 entraron por una ventana sin reja en la bodega y abriendo la trampa llegaron al local del establecimiento donde se guarda ese dinero, apoderándose de veinte pesetas, las que emplearon en la compra de diversos objetos y golosinas.

El otro día pretendieron realizar nuevamente la operación cuando fueron sorprendidos por los guardas jurados.

Del suceso dióse cuenta al Juzgado municipal de Brañosera.

SAN CEBRIAN DE CAMPOS

FIESTA PATRIOTICA

Las faenas inaplazables de la vendimia nos prohibieron celebrar esta simpática fiesta el día señalado; en cambio se efectuó con mayor realce y esplendidez uno de los pasados domingos.

De víspera, un repique de campanas alegre y bullicioso, como en los días grandes, nos anunció la fiesta, acogida con entusiasmo y calor por todas las autoridades.

La solemnidad religiosa culminó en la misa solemne con ministros y en la que un grupo de gastadores, al mando de un cabo, todos excombatientes, dieron escolta y presentaron armas. Con el Ayuntamiento ocuparon un puesto de preferencia los demás soldados, objeto del homenaje. Nuestro digno y culto párroco, don Telesforo Sarmiento, con vibrantes frases, encendidas de patriotismo, supo hablarnos al corazón, explicándonos el significado de la fiesta, y entonó un himno exaltado y emocionante al valeroso Ejército español, poniendo de relieve el espíritu religioso esencialmente compenetrado con toda nuestra historia militar, nunca aventajada en el mundo.

A la una se sirvió a los excombatientes una comida en el local de la escuela de niños. Les acompañaron el Ayuntamiento y los sacerdotes. Reinó gran animación y cordialidad. Al café, los niños José González y Augusto García, en nombre de todos los de la escuela, leyeron dos sentidas poesías tituladas: A España y Al Soldado Español, que fueron muy aplaudidas. No faltaron los brindis, por cierto muy oportunos.

La comida se sirvió con arreglo al siguiente menú: Paella, pollos, merluza, cordero asado, postres varios, café, licores y cigarros.

En la Audiencia

JUICIO ORAL

En el día de hoy ha tenido lugar la vista de la causa seguida contra Dionisio Aparicio Antón, a quien el ministerio fiscal imputó el hecho siguiente: El día 4 de julio último el guarda de la Sociedad Venatoria Jesús Calvo Curiel, que se hallaba en el ejercicio de sus funciones, se presentó en una finca sita al Soto, en el término de Grijota donde se hallaban segando varias mujeres y al verle el hoy procesado Dionisio Aparicio se dirigió al referido guarda diciéndole que por qué había denunciado a su mujer y a su madre, amenazándole a la vez con una hoz que llevaba, por lo que el guarda con la carabina que tenía en la montura dió un golpe en la cabeza al procesado dicho, causándole una lesión que tardó en curar nueve días, durante los que precisó asistencia facultativa, calificando estos hechos como constitutivos de un delito de insultos y amenazas, y solicitando para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

La defensa del procesado a cargo del letrado don Manuel Diaz-Caneja. solicitó la absolución de aquél.

* * *

La señalada también para este día, seguida por el delito de atentado y lesiones, contra Adolfo Petaerek ha sido suspendida por incomparecencia del procesado.

DEL MUNICIPIO

REUNION DEL PLENO

Esta noche, a las siete, se reúne el pleno del excelentísimo Ayuntamiento.

Para hoy estaba también convocada la Comisión permanente.

Notas de Enseñanza

EL ESTATUTO

El Consejo de Instrucción Pública ha remitido a la presidencia de la Asamblea Nacional, terminado, el nuevo Estatuto general del Magisterio.

Contiene dos partes.

De la Dirección de Agricultura

Se ha ordenado a los Servicios Agronómicos de toda España que se inspeccione con todo rigor la entrada de los productos agrícolas, lo mismo que se hace con los de exportación, para evitar que los que lleguen de países extranjeros, en el caso de contener gérmenes contagiosos, pudieran anular la obra beneficiosa que se pretende con los reconocimientos fitopatológicos en el interior.

SALA DE SOCORRO

ASISTIDO

Hoy ha sido asistido en este benéfico establecimiento el vecino de la ciudad, Santiago Urbaneja, de 27 años.

Sufría una herida contusa en el pómulo derecho.

PRIMER ANIVERSARIO

del señor

D. Ruperto Espegel Ramos

DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA

que falleció el día 24 de Noviembre de 1926

R. I. P.

Sus desconsolados hermanos, sobrinos y demás familia,

Al recordar a sus amistades tan triste fecha, les ruegan le tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren mañana jueves en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle y horas de siete, siete y media, ocho, ocho y media y nueve, así como las que se digan en San Cebrián de Buena Madre, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

TUDELA-VEGUÍN

EL MEJOR CEMENTO PORTLAND

Representante exclusivo para León y Palencia:

SEGUNDO COSTILLAS

Apartado de Correos, 31.—LEÓN

TALLER DE FUNDICION

de CELESTINO REJAS

Sucesor de Pollos y Arias

Fundición de toda clase de piezas.
Accesorios en general para la Agricultura.
Carretera de Santander
TELÉFONO, 241.—PALENCIA

De la región y de toda España

LOGROÑO

Mitin obrero católico

Se ha celebrado en el Cinema Social un magno mitin de acción obrera católica.

Han asistido gran número de obreros y obreras que han acogido a los oradores con gran entusiasmo.

Tomaron parte el secretario de los Sindicatos obreros católicos de la Rioja señor Blanco, el obrero de Burgos don Facundo Alonso, el propagandista de Zaragoza don José María Hueso y el presidente don Valentín Aromayana.

Entre gran entusiasmo se aprobaron interesantes conclusiones sobre el seguro de paro y el de maternidad; la ampliación del régimen de retiro obrero y otros varios extremos.

«La Filarmónica»

Almacén de música

Ofrece AUTOPIANOS, PIANOS, PIANOLAS de inmejorables marcas, con venta a plazo, hasta de 50 pesetas mensuales.

Pathefonos, 7 discos, de la acreditada casa Pathé.

Armoniums, pianos, manubrios.

Música nacional y extranjera.

Sala de exhibición y audiciones.

MAYOR PRINCIPAL, N.º 212

PALENCIA

PONTEVEDRA

La venta infantil de periódicos

El gobernador civil don Alberto Rodríguez Gómez, ha dirigido una circular a los alcaldes de la provincia, en que reproduce las órdenes del Gobierno para que se eviten las muertes y accidentes por inanición y frío ante la proximidad del invierno, que se anuncia frío y riguroso. El gobernador se ha preocupado también de la infancia que explota la venta callejera, y ha dispuesto que desde el 25 del actual podrán utilizar para la venta periódicos y revistas, tanto en la vía pública como en los locales dedicados a espectáculos públicos, según las costumbres locales, los menores de diez y seis años que reúnan las siguientes condiciones, tener doce años cumplidos, disfrutar de buena salud, acreditada por certificado médico, y presentar algún documento acreditativo de asistencia a alguna escuela nocturna. Los dueños de los establecimientos solicitarán el permiso correspondiente en pliego de 15 céntimos, del gobernador civil de la capital y de los alcaldes en las demás localidades, cuyos permisos tendrán validez de seis meses. Los pequeños vendedores actuarán durante el día y queda prohibido que trabajen de noche.

ALICANTE

Doce hombres y un niño ahogados

En Teula el temporal hizo naufragar la noche última a una barca que se dedicaba a la pesca del bou. La tripulación, compuesta de 12 hombres y un niño, pereció.

En Torrevieja el temporal de ayer produjo grandes daños en las embarcaciones pesqueras. En la población el viento desprendió un cable eléctrico, que cayó sobre Pedro Moya García, de treinta años, natural de San Pedro de Pinatar, que murió en el acto.

BILBAO

A un concejal cobrador del tranvía le pega un viajero irascible

El concejal de este Ayuntamiento, que al mismo tiempo es cobrador de tranvías, Pío López, resultó lesionado de importancia en un ojo, víctima de una agresión de que fué objeto por parte de Domingo Martínez, de veintidós años de edad.

Este iba en el tranvía de Algorta, y al reclamarle el importe del billete el cobrador Pío López, se negó a abonarle y encima le dió varios puñetazos, que le produjeron la lesión en el ojo.

VALENCIA

Terrible desgracia

Estando reparando una avería en la Central Siderúrgica el obrero Tomás Beltrán, de 21 años, tuvo la desgracia de caerse a un depósito de agua hirviendo, pereciendo abrasado.

OVIEDO

Se hunde un puente y la comitiva de un entierro cae al río

Al verificarse la conducción del obrero Iglesias al Cementerio de San Martín, cuando la comitiva pasaba por el puente del río Nalón, se hundió éste, cayendo al río el cadáver y el acompañamiento, formado por un centenar de personas.

Según las primeras noticias, resultaron seis heridos graves y gran número de leves.

Entre los que cayeron al río figuran Llaneza, Peña y otros significados socialistas.

El ataúd cayó también, quedando destrozado y el cadáver al descubierto.

El puente era colgante y se hundió a causa de la rotura de una de las anillas de amarre, descendiendo todo el puente verticalmente.

Hace diez años había sido reparado el puente.

El río Nalón lleva poca agua y por ello no fué mayor la catástrofe.

Según las noticias oficiales, los heridos graves son siete y 40 los heridos leves.

El jefe de Obras Públicas ha marchado al lugar del accidente, para informar acerca de las causas que lo motivaron.

Cerca de 8.000 personas se congregaron en el lugar del suceso para prestar auxilios, llevándose los heridos a las casas más próximas para proporcionarles los primeros cuidados.

Los heridos más graves son Fernando Flores y Lucio Germán.

Los heridos de mayor cuidado han sido instalados en la clínica del doctor Ortíz.

Fotografía Artística

IDELMÓN

DE T. ARIJA

Casa fundada en 1868

Patio de Castaño, B -PALENCIA

Se retrata de día y de noche

LEON

Incendio

En el pueblo de Villamiño se declaró un violento incendio en la casa del vecino Francisco Sagüillo, que se propagó a las de sus convecinos Paula Sandoval, Federico González y Santiago Lorenzo, Las pérdidas son de consideración y no ocurrieron desgracias personales.

El tiempo

Aunque con poca intensidad, nevó durante la mañana de hoy. La temperatura es algo más benigna.

En las montañas, ha nevado copiosamente.

Nuevo coronel

Ha sido nombrado coronel de este regimiento de Burgos, número 36, don Marcial Barro García.

Los heridos del accidente ferroviario

Los heridos del accidente del paso a nivel cerca de La Robla, que se hallan en este Hospital, continúan mejorando.

El estado de Encarnación García, a quien el tren cortó una pierna, es también satisfactorio dentro de la gravedad.

Los lobos

En la estación del Oeste, de Astorga, donde pernoctaban para embarcar, fué atacado por un lobo un rebaño de merinas, resultando una res muerta y uno de los mastines guardadores del ganado gravemente herido. Muchos lobos merodean por los alrededores de la ciudad, lo que extraña sobremanera por no haber llegado el tiempo de las nieves.

¡Bajaron los precios...

DE LOS ACREDITADÍSIMOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN QUE PARA CUBIERTAS Y REVESTIMIENTOS FABRICA

URALITA S. A.!

Tuberías para conducciones con o sin presión.—Depósitos.—Canalones.—Chimeneas.—Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos.—Reproducciones de arte LENA.

Solicite precios y presupuestos, sin compromiso para usted, en la Sucursal en Palencia: MAYOR PRAL., 258.—Teléfono, 306.

LA REFORMA DE LA SEGUNDA ENSEÑANZA

XIV

Fijando conclusiones

(Terminación)

6. **ENSEÑANZA OFICIAL LIBRE.**—No son incompatibles, tienen que complementarse; la única emulación lícita entre ellas debe ser la de obtener los mejores provechos pedagógicos. Para conseguir ésto hemos de procurar que, una y otra, gocen del régimen de mayor autonomía e independencia que el interés general permita. Por ello creo que la **misión del Estado respecto a la enseñanza libre** se limita a lo siguiente:

A) Respetar la absoluta libertad pedagógica de la misma, no imponiendo como obligatorio más que el cuestionario único.

B) Reservarse el Estado la colación de grados en la forma que después consigno.

C) Vigilar y reglamentar la moralidad e higiene con que han de actuar los Centros de enseñanza libre.

7. **SELECCION DE PROFESORADO OFICIAL.—COLABORADORES.—ESPIRITU CORPORATIVO DE LOS INSTITUTOS.**—Los derechos adquiridos deben respetarse. Para lo sucesivo aspiremos a perfeccionar el sistema de elección del profesorado.

El catedrático necesita poseer cultura, vocación y aptitudes para enseñar. Es más importante todavía lo último que lo primero. Corriente es el aforismo: «no es mejor maestro el que más sabe sino el que mejor enseña».

Todos los licenciados en Ciencias, Filosofía y Letras, antes de hacer oposiciones, conviene sean colaboradores prácticos, con sueldo, de los Centros de segunda enseñanza; y una vez que hayan demostrado cumplidamente su vocación y aptitud pedagógica, que realicen oposiciones para acreditar cultura.

Por este procedimiento conseguiríamos, además, alcanzar fácilmente el ideal **de que las clases teóricas no excedan de treinta alumnos por maestro y las prácticas de quince.** Así los auxiliares tendrían una función activa, no la de sustituir **per accidens** a los numerarios.

Y como la ley no debe pecar de rigidez, sino que ha de amoldarse a las circunstancias de la realidad, es justo aceptar en el profesorado a los hombres que por sus prestigios, por su cultura acreditada en múltiples formas, son reconocidos por todos como competentes y pedagogos. Tómense todas las precauciones, pero admítase la excepción.

El Instituto tiene que constituir una entidad orgánica con autonomía, con espíritu de cuerpo, de tal suerte que los métodos de enseñanza de sus profesores sean armónicos, y los resultados, controlados e intervenidos recíprocamente por todos aquéllos, para que la labor de cada uno no aparezca, como ahora, independiente, dislocada y aún contradictoria de la de los demás: función coordinadora que corresponde al Director.

8. **DURACION DEL CURSO.—VACACIONES.**—El curso oficial ha de comprender un mínimum de nueve meses completos, descontados días festivos, vocaciones y época de exámenes.

9. **EXAMENES.**—Una vez **establecido el sistema cíclico de enseñanza,** no ofrece inconvenientes aceptar la orientación general que, en materia de exámenes, ha marcado el señor Callejo, pero con las siguientes modificaciones:

A) **Exámenes por asignaturas.**—Los alumnos libres quedarán totalmente exentos de verificarlos en los Institutos. Ello debe ser de la exclusiva competencia de sus profesores privados.

En cuanto a los alumnos oficiales, hay que suprimir de raíz el procedimiento antiguo de exámenes parciales por asignaturas separadas que, una vez aprobadas, daban al alumno indefinida e irrevocable patente de competencia, pudiendo, por ejemplo, pasar al segundo curso de francés aunque hubiese olvidado el primero. Nó; en el sistema cíclico, el procedimiento de calificación de grados de cada asignatura debe ser el seguido en el Instituto-Escuela; la calificación ha de hacerse con carácter transitorio, revocable y provisional, para que lo mismo pueda avanzar a un grado superior un alumno aventajado, (antes de terminar el curso), que volver al grado inferior el que por abandono u olvido merezca tal sanción.

B) **Exámenes por grupos.**—Estos conviene hacerlos potestativos para los alumnos de enseñanza privada. Por lo que se refiere a los oficiales, procede dejar al criterio discrecional de cada Claustro el determinar las pruebas en que ha de basarse la calificación definitiva de los grupos o grados de asignaturas. Ello no tiene gran importancia, habiéndose cursado los estudios por el sistema cíclico y siendo limitado el número de alumnos.

La aprobación de todos los grados o grupos de asignaturas supondrá (como ordena el vigente Reglamento) a favor de los alumnos, oficiales o libres, la posesión de una tercera parte de los puntos necesarios para aprobar el exámen de reválida.

C) **Exámenes de reválida.**—Es indispensable imponer su obligatoriedad a toda clase de alumnos. En el Bachillerato general deben verificarse, como ahora, en los Institutos; para los oficiales, ante tres catedráticos; para los libres, ante dos y un Profesor, con voz y voto, licenciado en Filosofía, Letras o Ciencias, perteneciente al Colegio de donde procedan los examinandos.

En el Bachillerato universitario es convenientísimo también que los exámenes tengan lugar, en los Institutos, juzgando a los escolares oficiales dos catedráticos de Instituto y uno de Universidad de la sección respectiva, y a los libres, el catedrático de Universidad, otro del Instituto y un profesor del Colegio, con voz y voto, que sea licenciado en Filosafía, Letras o Ciencias. Con ello se evitaría la excesiva solemnidad de los actuales exámenes la Universidad y los gastos y molestias que, para la mayor parte, de los escolares lleva consigo el tener que trasladarse, en plan de oposición, a los Centros Universitarios.

Estimo necesaria la intervención de un Catedrático de Universidad en los tribunales, porque si, en mi modesta opinión, el Bachillerato universitario tiene como único fin sustituir a los antiguos cursos preparatorios de Facultad, es lógico que la Universidad mande un representante para sancionar las pruebas de estudios.

Solamente por excepción y previo informe del Claustro del Instituto respectivo, podría admitirse un examen de ingreso en la Universidad, que sustituyese al de reválida de los Institutos, para los alumnos precoces y distinguidos que hubieran aprobado, antes de los diez y ocho años de edad, todas las asignaturas del Bachillerato universitario y quisieran ingresar en los estudios de Facultad sin haber cumplido la edad reglamentaria.

La calificación ha de obtenerse por el sistema actual de cociente, para que influya el voto de la minoría.

9. **CUESTIONARIO UNICO.**—Hay que confirmar esta reforma; pero los cuestionarios deben ser redactados por una comisión en que ponderadamente intervengan pedagogos del profesorado oficial y libre.

10. **TEXTO UNICO.**—La innovación del texto único conviene abandonarla, por ineficaz y contraria a la mínima libertad pedagógica del profesor y a la también respetable del padre de familia, a quien compete las facultad de elegir como Centros de estudio para sus hijos aquellos cuyos métodos y textos le parezcan más aceptables. Todo profesor tendrá derecho para señalar el texto que mejor le parezca; pero si esa libertad no ha de convertirse en libertinaje, es preciso:

1.º Que los textos, previa aceptación por el Claustro respectivo, sean examinados y aprobados por una comisión escrupulosamente nombrada por el Gobierno.

2.º Que el coste de los libros lo tase el Estado.

3.º Que se prohiba a los Catedráticos cambiar de texto durante un plazo mínimo de tres años.

4.º Que, en todo caso, y salvo causas excepcionales admitidas y aceptadas por la Superioridad, los alumnos que hayan empezado los estudios del primer curso de cualquier asignatura por una determinada obra, continúen con la misma hasta finalizar todos los cursos.

11. **COSTE DE LA ENSEÑANZA.—SUELDO DE LOS CATEDRATICOS Y HORAS DE TRABAJO.**—Ya dije en el artículo correspondiente: la enseñanza del Estado no debe nunca, nunca, constituir negocio para el mismo. El saldo favorable que de ella obtenga el Poder público tiene marcado un destino indiscutible: volver a su origen para fomentar y extender el manantial que lo produjo.

Aspiremos a que los Centros oficiales estén mejor instalados y dotados que todos los demás y con personal espléndidamente retribuído. Por el contrario que el coste de su enseñanza resulte económico, casi gratuito, paraa que a ella puedan acogerse, al igual que ocurre en las escuelas, todos los alumnos pobres; que los ricos ya tienen donde elegir. No procede la creación de nuevos Institutos mientras no estén convenientemente organizados los actuales. Si el Gobierno, con loable intención, quiere difundir la enseñanza, preferible es que sostenga becas para pobres en los Centros privados de las ciudades donde no haya Instituto.

El **sueldo de los Catedráticos,** por lo menos, hay que **duplicarlo;** y sus **horas de trabajo elevarlas a un mínimum de seis diarias».** Entendemos por horas de trabajo, horas de sujeción, de actuación instructiva y educadora, tanto en las clases teóricas y prácticas como en los recreos y distracciones de los alumnos.

12. **ASPIRACIONES DE CARACTER TRANSITORIO.**—Para resolver la anómala y comprometida situación de los actuales estudiantes de Bachillerato universitario, creo puede solicitarse:

1.º Revisión de los cuestionarios, ya acordada por el señor Ministro, pero oyendo el parecer del profesorado oficial y privado y aprovechando para ello las próximas vacaciones de Navidad.

2.º Conceder a los Catedráticos, respecto a sus alumnos oficiales, el derecho de explicar las asignaaturas del Bachillerato universitario distribuídas en los grados que consideren oportuno, con facultad para dar clases extraordinarias e impedir que los alumnos de un curso pasen a otro, si nó están caplacitados y los del último se examinen de reválida sino tienen la suficiente preparación.

3.º Que los Tribunales de exámenes se constituyan en el Instituto con dos Catedráticos del mismo y uno de Universidad para los alumnos oficiales; y para los libres, uno de Instituto, otro de Universidad y el profesor del Colegio de donde procedan, que sea Licenciado en Filosofía, Letras o Ciencias.

* * *

Y ahora, unas explicaciones para terminar. Antes de nada mi gratitud a los periódicos locales; es mucha benevolencia admitir pacientemente tantos artículos, tan largos y tan defectuosa y ligeramente escritos. ¿Móvil que me ha inspirado? El amor a la enseñanza y la preocupación legítima de quien, por ahora, tiene ocho hijos y aspira a hacerles bachilleres, escalonada y sucesivamente.

¿Propósitos? Los indiqué al principio de este trabajo; señalar puntos de vista, por sí personas de más valía estiman aceptables algunas de mis aspiraciones y pueden conseguir un sistema eficaz para nuestro régimen de enseñanza. ¿Resultados que he de obtener de mi campaña? Seguramente ninguno. El mismo hecho de haber defendido soluciones armónicas dificulta la adhesión.

Aplaudí, o censuré, cuando en conciencia lo consideré justo; y al hacerlo, ni quise adular ni molestar a nadie personalmente. Para que la crítica no fuera negativa, he apuntado soluciones, sin presumir con ello haber descubierto la panacea que cure la enfermedad.

Reconozco la buena fé en todos, empezando por el señor ministro. Creo que lo antiguo era malo y no debe volver; si lo actual se perfecciona, lo celebraré. Caso contrario tendrá la mínima satisfacción de haber obrado yo también de buena fe, aportando lo único que me es posible dar: mi opinión modesta y sincera.

Siempre he creído y sostenido que a todas las jerarquías debemos acatamiento, pero también lealtad. Si la vehemencia nos conduce a manifestaciones que quebrantan el respeto, la falta es fácil de reparar por medio del perdón que, cristianamente, eleva al que lo otorga y al que lo recibe. En cambio; si por exceso de sumisión y obediencia, o por otros móviles, aplaudimos sin distingos todas las iniciativas de los que ejercen autoridad y cuando llega la hora del sacrificio o del fracaso, les regateamos ayuda y les abandonamos... eso, no puede tener perdón, ni de Dios, ni de los hombres.

Miguel G. GRANERO

Sección deportiva

EN PALENCIA TENDREMOS UNA GRAN VELADA DE BOXEO

Hace dos meses dijimos a nuestros lectores que un conocido empresario madrileño, pensaba organizar en nuestra capital una velada pugilística. Añadíamos, entonces que, dada la «clase de los boxeadores participantes, no habría en la sesión el menor asomo de brutalidad; no se creyeran los aficionados que presenciarían combates como los desarrollados en ferias, en nuestro coliseo taurino. Hoy repetimos todo esto. La velada no se pudo organizar a causa de una enfermedad que detuvo los deseos del empresario; hoy totalmente restablecido, piensa el gran «sportman» de la corte, organizarla el 4 del próximo mes de diciembre, en el Teatro Principal.

Los datos que por ahora tenemos acerca de este asunto son los siguientes; que el combate magno de la sesión será entre el palentino Casaley (magníficamente entrenado por el catalán Romero), contra «la pantera vallisoletana», «poulain» del entrenador de la U. B. C. de Valladolid; que completarán el programa, dos «matches», uno entre un participante del Cinturón de Castilla y el excampeón mejicano de los plumas, y otro entre un renombrado púgil madrileño y el vallisoletano H. Lorenzo, (pesos ligeros).

Tendremos al corriente a nuestros lectores de cuanto sepamos de esta importantísima velada.

Ferrand sufrirá el asalto de Pladner

El reto de Pladner, campeón de Francia de los moscas, a Víctor Ferrand expiró el jueves. Como quiera que el reto fué reconocido oficialmente por la I. B. U. y no ha sido reconocido por Ferrand, ha entrado en vigor el nuevo plazo de tres meses para la celebración de este interesante encuentro.

Jim Morán, en Nueva York

El ex campeón de España de los welters Jim Morán ha llegado a Nueva York, con objeto de seguir el mismo triunfal camino que Uzcudun e Hilario Martínez, y parece ser que ha echado algunos «cables» para hacer las paces con su antiguo manager, Bertys, al que «noqueó» en un rato de mal humor.

El gallego Balsa vuelve al «ring»

Leemos en «Faro de Vigo», que el gallego excampeón Andrés Balsa, vuelve al «ring» habiendo comenzado, con vista a próximos combates, un riguroso y metódico entrenamiento, que le ha hecho rebajar 14 kilos, y aún confía en bajar seis más, con objeto de plantarse en 92. Dijo también Balsa, que prepara concienzudamente a J. Rodríguez «la pantera de Arosas», para pelear en Santander, con Amador Rodríguez, e ir luego a por el título que ostenta Gabiola, (ésto lo decimos nosotros).

CUOTAS

Se venden dos equipos completos. Razón: A. Fernández de Madrid, 2, 2.º

SABINO LIÉBANA

MÉDICO-DENTISTA

Sucesor de González Rubio

Odontólogo en esta provincia de la Real Institución de funcionarios del Estado, Provincia y Municipio

DON SANCHO, 11. PALENCIA

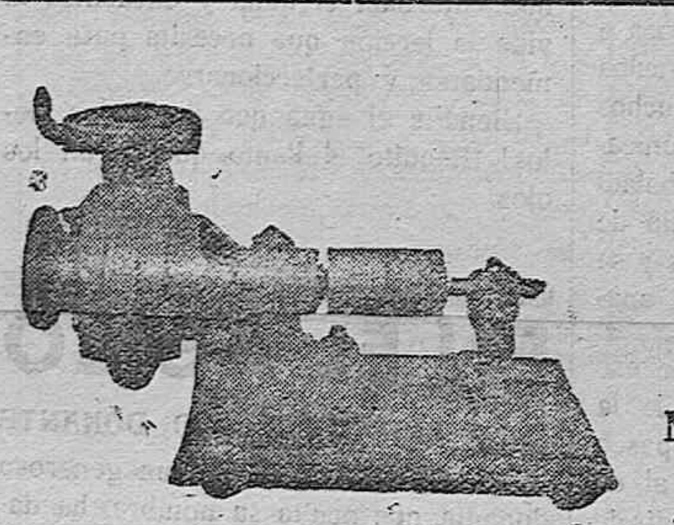

Bombas centrífugas de baja y alta presión. Accionamiento directo y por correa

Pida V. proyectos y presupuestos a

NORBERTO MARCOS

Avenida Casado del Alisal

«LA CUBANA».—PALENCIA

CUANDO NECESITE IMPRESOS Y LOS DESEE ESMERADAMENTE HECHOS, ENCÁRGUELOS EN LOS TALLERES TIPOGRÁFICOS DE

«EL DIA DE PALENCIA»

PROPIEDAD DE LA FEDERACIÓN CATÓLICO-AGRARIA

MAYOR PRINCIPAL, 15.—APARTADO 34

CRONIQUILLA

...ducación callejera

...s tan entusiastas de los prestigi...les de la mujer que no po...ansigir ni siquiera disculpar las ...s de que suele ser objeto en ...pública por parte de individuos ...tos y desconocedores del respe... galantería que se deben al bello

...ce muchos días que un esti...colega de Zaragoza se lamentaba ...espectáculo inculto y denigrante ...por unos mozalbetes, al produ...ientos a las señoras que iban por la calle.

...desgracia este mal se ha gene...y en todas las poblaciones hay ...que ponen de manifiesto su in...ión, por no decir barbarie, ante ...es, sustituyendo el simpático y ...grupo por la frase soez, atro...y con modales impropios de per...medianamente cultas y cometien...actos que repugnan al orden. ...llega a más la barbarie de ...zalbetes, porque se dan casos ...res que estando hablando con ...en el menor asomo de enfado, ...una y más veces durante la ...ación, no llegando a compren...otros cómo esas chicas, que ...mos decentes y cristianas, no ...con valentía la blasfemia y ...la que supone tal conducta, pro...bien de cafres, denunciando el ...primer guardia que vean, a ...que no quede sin castigo seme...agravio a Dios y a la sociedad. ...nuestra parte estamos decididos ...por los prestigios morales de ..., impidiendo que los ineduca...en realizando actos que supon...más pequeño ataque a aquéllos, ...ando se las autoridades los des...médicos de quienes se creen con ...a bromas de pésimo gusto ...as muchachas que transitan so...la vía pública.

...así que las que van acompa...se libran de los agravios de ...educados, porque los ineducados ...son cobardes y temen encontrar...una soberbia bofetada del pa...hermano o cualquier familiar de ...lase o de la artesana, pues to...dignas de consideración y res...

...mos que en esa serie de mozal...que aludimos, no falta tampo...«niño bien», como ellos se ...llamar y que debieran ser los ...en dar muestras de educa...urbanidad.

...acho San Millán
MÉDICO-DENTISTA
...Pral., 14, 2.° PALENCIA

...ciedad Filarmónica

...próximo día 29, y a las siete y ...de la tarde, tendremos el gusto ...en el tercer concierto de esta ..., el «Cuarteto Aguilar de Ma... Cuatro hermanos que han cons...un original cuarteto de laúdes ...dos por ellos mismos y que ...dominio de los instrumentos, ...n efectos no igualados con ...

...dar una idea de lo que subyuga ...cuarteto basta decir que nuestra ...colega de Burgos, le oirá al día ...de que nosotros, por QUINTA ...honor que aparte de la Orquesta ...ica no ha merecido ninguna otra ...ción.

...tanto de lo que acontece en ...sucede en otras poblaciones, ...tenemos a la vista recortes de ...diversos en que en todos, al ...los éxitos del concierto re... nuevas audiciones.

...de esperar que aquí suceda lo ...que servirá de gran satisfac...esta Directiva.

...iones de tierra en renta

...arriendan dos en término de Ite...Castillo, cercano a Astudillo. Pa...r, con don Eduardo Junco, en ...

...encia de Negocios
...litación de Clases Pasivas
de
...lo Fernández Ortiz
PLAZA MAYOR
...de del Corcho, 3.°, Palencia

...n el ramo de QUINTAS en toda ...ación: CUOTAS MILITARES ...forme y tramitación: informa ...el funcionamiento en Vallado...la Escuela Militar «ESPAÑA» pa...médicos de cuota, facilitándola ...instrucción completa y rápida: ...expedientes para DESTINOS ...IOS en favor de los licenciado...: asesora y se ofrece para ...se refiere a HABERES Y PEN... por muerte o desaparición en ...y Territorio de Africa de ...y se hace cargo de cuan... particulares se le confíen ...capital a libre de alta.

En Nuestra Señora de la Calle

El Novenario de Animas

Continúa celebrándose solemnemente la novena de Animas.

Satisfecha puede estar la activa Junta de damas que rigen la Asociación, ya que ven con la afluencia de fieles que cada día llena el espacioso templo, coronados por el éxito sus esfuerzos.

Y en verdad que no han reparado en sacrificios para que estos cultos revistan inusitada brillantez. Para predicar el novenario trajeron de Valencia uno de los oradores más notables de España, el R. P. Luis Urbano, de la Orden de Santo Domingo de Guzmán.

Claro está que la mayoría de los fieles van el sermón, bien dispuestos para oir la palabra de Dios, pero salen de la Iglesia más complacidos y enfervorizados cuando las divinas verdades son expuestas en forma tan elocuente y sugestiva como la del Reverendo Padre Luis Urbano.

Sus disertaciones son de teólogo profundo, de sacerdote celosísimo que a los fieles expone la doctrina y señala los derroteros a seguir.

Un silencio sepulcral reina en el templo. La multitud está pendiente de las palabras del orador y se advierte la unanimidad del asentimiento a la doctrina evangélica en todos los congregados que salen del recinto sagrado no solo convencidos, sino también llenos de santo fervor.

La ciudad palentina está demostrando estos días una piedad grande y la asistencia de hombres de todo nivel cultural, por muy elevado que sea, pone de relieve los sentimientos religiosos de los hijos de Palencia.

Estamos seguros que se ha de procurar no celebrar estos días, a la hora de la novena, otros actos que pudieran entorpecer la concurrencia de varones a los cultos que tienen lugar en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle.

Comedor Escolar

De nuevo esta Institutución escolar infantil, que tanto arraigo supo ganarse en nuestra ciudad, va a abrir sus puertas a la niñez necesitada de ayuda y de consuelo.

Nos apresuramos a ponernos en contacto con la opinión palentina, porque a ella debe el Comedor Escolar sus diez años de existencia próspera.

Bueno es—y de alcurnia genuinamente cristiana—que el bienhechor no haga sonar el clarín de la publicidad sobre sus larguezas y obras de caridad.

Pero no confundamos el ruído vacuo del fariseo, con la necesidad de despertar a los que, entregados a los afanes de la vida, pasan de largo por entre las necesidades ajenas, que gustosamente remediarían si conociesen en concreto la manera eficaz de prestar su colaboración.

Este es el único propósito que guía al «Comedor Escolar», al anunciarse con tanta frecuencia en nuestra prensa local. No persigue calificación alguna de vanidad.

Aspiramos a que los cien niños que vienen recibiendo desde hace diez años. educación, cariño y alimento sano, sigan en posesión de esos bienes, y si posible fuese, se viera aumentado ese número, hasta agotar el de los necesitados.

El «Comedor Escolar» espera que seguirá mereciendo la confianza y la simpatía de los espíritus caritativos de nuestra cuidad, que no son pocos, ni de escasa largueza. A ellos, y a los periódicos locales que nos prestaron en todo momento asistencia y favor, les dirigimos, con este primer saludo del «Comedor Escolar», la expresión de reconocimiento y gratitud, en nombre de los niños alumnos de nuestra Institución.

P. G.

La «Fundación Benéfica Monedero»

Hace saber a fabricantes e industriales, que el Asilo de Santa Eugenia de Cevico de la Torre necesita proveerse de cincuenta mantas para las camas de los ancianos.

Los señores que deseen tomar parte en este concurso, pueden pasar de diez a trece (hasta el 30 del corriente) para enterarse de sus condiciones, por las oficinas centrales, Mayor Principal, 9.

Motocicletas, máquinas de escribir y parlantes

compro de ocasión o cambio por nuevas que tengo desde 600, 250 y 100 pesetas respectivamente. El que le interese, que me escriba o visite en la seguridad de que llegaremos a un acuerdo.

ALBINO RODRIGUEZ, VADO-CERVERA, (Palencia).

Desde Venta de Baños

PERFILES «VENTABAÑESCOS»

ALGO DE INSTRUCCIÓN

En mi crónica anterior, prometía ocuparme detenidamente de la cuestión de enseñanza en Venta de Baoñs, totalmente abandonada para esta localidad.

El decir abandonada no significa que los niños carezcan de instrucción primaria, tan esencial en la formación de los que constituyen la esperanza de la patria, del hogar y en general de la futura generación.

Los niños en Venta de Baños tienen varios centros donde reciben educación esmerada, tan ajustada a las exigencias de la moderna pedagogía como si asistieran a una escuela nacional, de la más alta categoría.

Tienen varios centros o escuelas particulares. La enseñanza en Venta de Baños no es obligatoria. La no asistencia de los niños a la escuela no constituye un delito al igual que en el resto de los pueblos de España. Y no consfituye delito, no puede constituirlo sencillamente porque para que el niño acuda a recibir la primera enseñanza en Venta de Baños es necesario que sus padres, que contribuyen normalmente a sostener las cargas del Estado y del Municipio, se desprendan mensualmente de otro puñado de pesetas, para lograr que su hijo o sus hijos reciban la educación que para el resto de los españoles no solo es gratuíta, sino que es obligatoria.

¿Cabe anomalía mayor?

¿Podemos pensar que los altos Poderes tengan conocimiento del abandono en que se encuentra Venta de Baños y no hayan aplicado el remedio con la urgencia que el caso requiere?

Afortunadamente hoy rige los destinos de la nación un gobierno que se preocupa extraordinariamente de la enseñanza» en todos los órdenes. Al frente de la provincia de Palencia tenemos un señor amante de la justicia y equidad de los pueblos que están bajo su dominio. ¿Por qué no confiar que al enterarse del abandono en que nos encontramos en materia pedagógica no se ha de apresurar a comenzar su actuación con la actividaad tan característica en él, hasta conseguir que Venta de Baños tenga sus escuelas nacionales gratuítas y obligatorias, al igual que ocurre en todas partes?

No significa esto, ni mucho menos, censura hacia los profesores que hoy regentan las distintas escuelas de Venta de Baños. Hemos de confesar que cumplen a perfección su cometido. Solo nos lamentamos de por qué hemos de tener un tributo o carga extraordinaria si queremos que nuestros hijos no se crien apartados totalmente de toda cultura y educación.

Una prueba de la vida precaria de la enseñanza en Venta de Baños, una muestra del desahogo con que se desenvuelven los centros instructivos está en el que pudiéramos llamar colegio oficioso de Venta de Baños, el denominado de Instrucción y Recreo.

Se fundó hace 20 años, con gran entusiasmo por gran número de vecinos, muchos de ellos sin familia. Primeramente recogían a los pequeñuelos que acudían a recibir enseñanza en un local sin condiciones y que les resultaba excesivamente caro por la renta a satisfacer. Imitando a la hormiga en su labor, consecuentes con el compromiso moral contraído y sin reparar que cacían de fondos para llegar al fin que se proponían, bien pronto comenzaron la construcción de un edificio, contando para ello con la generosidad de un señor, que a aún sin tener hijos, cedió gratuítamente los terrenos. ¡Qué Dios haya premiado su filantropía, base de obra tan sublime y ejemplar!

Piedra sobre piedra, adobe sobre adobe, acudiendo al empréstito y en muchas ocasiones hasta a la prestación personal, este puñado de hombres, logró dar cima a su obra y recoger en su casa a los pequeños que tan desamparados estaban del patrón Estado.

Pagando una cuota relativamente pequeña no era posible lograr los ingresos necesarios para abonar su sueldo al profesor que había de ser el encargado de la escuela mista; hubo que acudir a la parte recreativa dentro de un régimen de moralidad en consonancia con el fin que se perseguía. Bien pronto surgió el enemigo, precisamente encarnado en quien tenía el deber de velar por su sostenimiento y prosperidad.

No nos detengamos a analizar causas, que pondrían muy bajos los sentimientos de quienes persiguieron la que debían amparar.

Es el caso que el ingreso que se buscó en la parte recreativa, tampoco dió el fruto deseado y la sociedad siguió su vida precaria, mísera, aumentando las cuotas de sus asociados como único medio de sostenerse.

No dejó de acudir a Instrucción Pública en solicitud del apoyo que creía merecer y hasta pidió auxilio a un aristócrata harto conocido por su altruísmo, en favor de esta clase de instituciones. Para la escuela de Venta de Baños todos prestaron, el que menos, «oído de mercader», y hasta se llegó a amenazar con que si no cumplía ciertos formulismos rutinarios sería clausurada esa escuela.

¿Queréis mayor arbitrariedad?

Recientemente un grupo de jóvenes, ansiosos de divertirse, pero condolidos a la vez de la pobreza en que se desenvuelve esa sociedad, crean la parte recreativa destinando el sobrante de sus ingresos a ayudar al desenvolvimiento de la Sección de Instrucción.

Inmediatamente se han notado los efectos, ya que han retocado el salón escuela hasta el extremo que lo que hace un mes era indecente, hoy presenta un aspecto digno del fin a que se dedica.

Otro detalle de importancia que se nos olvidaba y que confirma la indiferencia con que todos miraron a esta benéfica sociedad, es que solicitó una subvención de la Compañía del Norte, fundándose en que la casi totalidad de los asociados eran empleados suyos.

La Compañía enseguida se interesó por la petición, pidiendo todo género de datos, entre otros, el número de socios inscriptos, que si mal no recordamos pasaba de cincuenta. Y lo que en el ánimo de todos estaba que sería resuelto favorablemente, lo fué en la forma más absurda que cabe en una entidad de esa categoría.

«Cuando sea mayor el número de socios, resolveremos», fué poco más o menos la contestación. A lo que pudieron contestarle, pero no lo hicieron por un rasgo de lo que a aquélla le faltó:

«Cuando llegue ese caso, no necesitamos auxilio de nadie y disfrutaremos vida próspera».

MAMIGO

22-11-27.

Vino de cosechero

Se vende, clarete a 40 céntimos litro y a 5 pesetas con 50 céntimos cántaro, en la calle Menéndez Pelayo, número 3. (antes Barrionuevo).

Económicos en la compra

Son los coches y camiones FORD, que cuestan de mil quinientas a tres mil pesetas menos que sus similares.

Económicos en el entretenimiento

Son los coches y camiones FORD, cuyo recambio cuesta 30 a 50 por ciento menos que el de sus similares.

De empleo útil e ilimitado

Son los coches y camiones FORD, cuya fabricación esmerada y única les permite circular sin dificultad y a plena carga por cualquier clase de caminos, en todo tiempo.

¡¡SÓLO EL AHORRO EN LA COMPRA PERMITE PAGAR CINCO AÑOS, EN SU TOTALIDAD, LOS IMPUESTOS QUE GRAVAN SUS 16 H. P.!!

Agentes: MARTÍN y C.ía

Exposición: Mayor Pral., 123

Taller de reparaciones: Avenida Casado del Alisal, 2

Del Gobierno civil

Relación de las Sociedades de carácter benéfico de esta provincia, que han solicitado cantidades concedidas por la Junta repartidora de multas extrarreglamentarias, importantes diez y seis mil pesetas.

1 Asociación Palentina de Caridad, 1.000 pesetas.

2 Asociación de la Medalla Milagrosa, de Reinoso de Cerrato, 250.

3 Conferencia de San Vicente de Paúl, de Herrera de Pisuerga, 500.

4 Convento de Clarisas, de Calabazanos, 200.

5 Escuela de Párvulos de San Antolín, de Palencia, 125.

6 Escuela de Niñas del Hospital de San Antolín, de Palencia, 125.

7 Conferencia de San Vicente de Paúl, de Dueñas, 500.

8 Ropero Escolar de Palencia, 1.000.

9 Asilo de Ancianos Desamparados, de Aguilar de Campóo 500.

10 Comedor Escolar de Palencia. 1.000.

11 Siervas de María de Palencia, 200.

12 Escuelas de Párvulos del Hospital de Baltanás, 500.

13 Institución de la «Gota de Leche» de Palencia, 1.000.

14 Asilo de San Joaquín y Santa Eduvigis, de Palencia, 200.

15 Asilo de Ancianos Desamparados de Palencia, 1.000.

16 Asociación de San Vicente de Paúl, (hombres), de Palencia, 500.

17 Asamblea Local de la Cruz Roja, de Palencia, 500.

18 Escuela Gratuita de Párvulos del Hospital de Astudillo, 500.

19 Colegio de Esclavas de Palencia, 200.

20 Colegio de Santa Teresa de Jesús, de Dueñas, 200.

Para la creación y sostenimiento del Comedor de Madres lactantes, la cantidad de 5.000.

Para el desempeño de 205 lotes de ropa, cuyo importe no excede de diez pesetas y que debían salir a subasta en este mes y en el próximo diciembre en el Monte de Piedad de esta ciudad, 1.000.

Total, 16.000 pesetas.

Nota 1.ª—Como no era suficiente con las mil pesetas para el desempeño de todo, faltaban 95 y éstas han sido abonadas por el señor gobernador, del fondo destinado a Beneficencia.

Nota 2.ª—La relación de los lotes de ropas, a disposición de sus dueños. se encuentra en la Inspección de Vigilancia de este Gobierno civil, recomendando a todos los que en las condiciones dichas de cantidad pignoraron en marzo y abril, pasen cuanto antes a ver si se hallan incluídos en lista y a continuación a retirar sus lotes en el Monte de Piedad.

Alumbrado más perfecto de escaparates con lámparas «Philips tubulares»

En las grandes capitales, los escaparates del buen comercio, cada día se ven más con un nuevo alumbrado de distribución de luz uniforme, producido por las lámparas tubulares instaladas alrededor del escaparate, que son las muy renombradas lámparas Philips de «ESCAPARATE».

La instalación de dichas lámparas es de un coste bastante más reducido que empleando brazos o aparatos, los cuales prácticamente, son un estorbo para la perfecta exposición de los géneros y molestan para el manejo de los artículos expuestos.

Las lámparas Philips «ESCAPARATE», llevan un reflector azogado que casi duplica la luz, así que el rendimiento lumínico es similar al de las renombradas lámparas Philips de medio watio.

También se emplean estas lámparas instalándolas detrás de las cornisas del techo, y producen un efecto maravilloso, puesto que los salones o tiendas están admirablemente alumbrados sin que se vean las lámparas instaladas.

Las lámparas Phillips «ESCAPARATE», se encuentran de venta en todos los buenos establecimientos de electricidad, y se emplean cada vez más por su gran utilidad y magnífico efecto.

Se arriendan dos huertas

con sus norias, árboles frutales, «Casa-Cantina», a diez metros de la vía férrea, en Quintana del Puente. Para tratar con su dueña señora viuda de Iglesias, en Torquemada (Palencia).

Vino de cosechero

Clarete, superior, de Dámaso García, a 40 céntimos litro y por cántaros a 5,50 pesetas. Bodega, Plazuela de San Miguel.

VENDENSE dos mulas; una cuatro años, otra cinco, de dos dedos sobre la cuerda y otra tres. Senena Tomé. Frechilla.

Anuncios por palabras

VENDESE palomina en Frechilla; casa doña Isabela Crespo.

VENDENSE dos vacas holandesas en Abia de las Torres. Martín Barón.

ARRIENDASE una huerta de cabida cuatro cuartas, aguas abundantes, manantial. Fidel de Coó Magaz.

VENDENSE mesas veladores; una mesa de billar y una cafetera expréss. Justo Merino, en Carrión.

POR HABER dejado la labranza, véndense mula 9 años, 6 dedos alzada; carro violín, con sus aperos; dos máquinas segadoras, una nueva, las dos marca «Dering»; una sembradora «San Bernardo»; un trisurco rural, y demás aperos de labranza. Lope Vega, Autillo de Campos.

VENDESE la herramienta, seminueva, de la herrería de Daniel Santos, en Frechilla.

VENDENSE cincuenta chopos lombardos, muy a propósito para obra. Acilino Fernández, en Palacios del Alcor.

POR DEJAR la labranza, se venden un par de mulas, de siete y ocho años de edad, de 2 dedos sobre la marca; para tratar con su dueño, en San Cristóbal de Boedo. Isaías Franco.

VENDENSE patatas encarnadas, de riñón, a 7 reales arroba; también se venden menudas; en Piña, Hilario Sobrino.

POR DEJAR la labranza, se vende mula cerrada, tres dedos sobre la cuerda; en Valle de Cerrato, Sergio Montoya.

CABALLO: bueno para todo servicio. Se vende en 600 pesetas; Mateo Fernández, Trompadero, 15, Palencia.

PERDIDA de perra caza, perdiguera, blanca, con cabeza negra; atiende por «Sola». Puede entregarse o dar aviso al señor alcalde de Becerril de Campos.

VACA de leche, próxima a parir, se vende. Pedro Bustillo, en Astudillo.

VENDENSE 200 cántaros de vinagre superior, de vino de cosecha, y una cabra próxima a parir. Moisés Díez, Revenga de Campos.

VENDESE par mulas de labranza; cerradas, buen trabajo; siete cuartas tres dedos; en Villaprovedo, Simeón Martín.

CASA, compro en las calles de San Juan o San Francisco, o deseo tomar en arriendo amplio almacén o corral. Informes de una y media a tres de la tarde, en Canalejas, 32, principal, derecha.

HAN LLEGADO novillas de la Montaña (Santander), paridas y próximas a parir; para tratar, Burgos, 21. Claudio.

VENDENSE 50 ovejas emparejadas, de todas las edades y cuatro carneros, en Baquerín de Campos, Gonzalo Merino.

VENDENSE 100 tablones de madera de chopo castellano, de 3 y 4 pulgadas; para tratar, calle de Colón, 43, Palencia.

VENDESE una cabra en Mazariegos. Modesto Bernal.

VENDENSE 20 cerdos de 8 a 10 arrobas, al precio de 29 pesetas arroba en vivo, en San Andrés de Arroyo; y a 29,50 en estación de Alar del Rey. Valeriano García, San Andrés de Arroyo.

VENDESE alfalfa seca, en fardos; en Becerril. Agustín Doyague.

VENDE vinagre a precios corrientes, en Villaumbrales, la viuda de Florentín Retortillo.

VENDENSE dos machos de media edad, y un carro seminuevo. Federico Quijada, Villajimena.

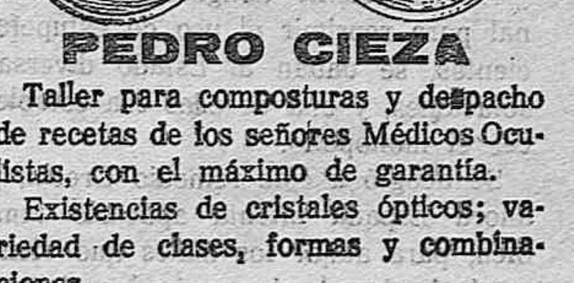

PEDRO CIEZA

Taller para composturas y despacho de recetas de los señores Médicos Oculistas, con el máximo de garantía.

Existencias de cristales ópticos; variedad de clases, formas y combinaciones.

Mayor, 108, Palencia.

Procedente de un motor 'Delco'

se venden un boltímetro, un desímetro, cuatro bidones para gasolina de 200 litros, una garrafa de 64 litros, 9 bujías, dos contadores, uno sin usar; dos interruptores, dos cortacircuitos, tres pararrayos, 77 lámparas de 10 y 5 bujías, cinco de 50 bujías y un Motor Delco Luz con 16 baterías; éste en buen estado parte de él.

En Abarca de Campos (Palencia), el expresidente de la Sociedad, Teodoro Martín.

El Día de Palencia

El periódico más leído y mejor informado de la región

ECOS POLITICOS

Consejo de ministros

A las siete menos cuarto quedaron reunidos los ministros en Consejo.

El de Gracia y Justicia dijo que el presidente les había rogado la mayor puntualidad, por tener que asistir a la comida en honor del ministro de la Argentina, señor Gallardo.

Añadió que traía un decreto concediendo la libertad condicional a 48 penados.

El ministro de Trabajo dijo que esta noche iría a despedir al señor Bottai, que marcha a Granada, y que mañana saldrá él para Sevilla, donde esperará a aquél.

El ministro de la Gobernación dijo que llevaba cuatro asuntos de Sanidad.

El presidente confirmó que la reunión sería breve, pues él tenía que vestirse para asistir a la comida en honor del señor Gallardo.

El Consejo terminó a las nueve menos cuarto.

El marqués de Estella no se detuvo a hablar con los periodistas, porque dijo que iba a vestirse inmediatamente.

Añadió que todo lo tratado figuraba en la nota oficiosa.

Nota oficiosa

El señor Aunós facilitó dicha nota, que dice:

«Presidencia.—Se acordó que pase a informe de la Asamblea el proyecto de creación de los Tribunales para el amparo del ciudadano.

»Convenio de extradición con Checoeslovaquia.

»Convenio sobre giros postales entre España y Cuba.

»Gobernación.—Concesión de amarre en Bilbao de un cable para que una este punto de la Península con Holanda, y otro de Málaga con Lisboa.

»Reparación del cable de Mallorca a Menorca, Ceuta al Peñón de Vélez de la Gomera y Cádiz a Arcila.

»Concesión de la gran cruz de Beneficencia a la hermana Josefina Aguirre, superiora del Hospital español de Buenos Aires.

»Se acordó que pase a informe de la Asamblea un proyecto de monopolio de drogas tóxicas.

»Gracia y Justicia.—Propuesta de concesión del beneficio de libertad condicional a 48 penados.

»Marina.—Decreto-ley fijando las fuerzas navales para el año 1928».

Ampliación del Consejo

La reunión fué breve, por la causa ya conocida.

Durante ella, los ministros, después de cambiar impresiones sobre algunos asuntos de actualidad política relacionados con el conato de actuación de ciertos antiguos elementos, pasaron a ocuparse de los temas que se detallan en la nota oficiosa.

El presidente expuso las líneas generales de un proyecto de Tribunales para amparo de los ciudadanos, iniciativa que concibió hace tiempo el marqués de Estella.

Tiende el proyecto a crear un organismo al cual puedan acogerse los ciudadanos que se consideren desatendidos por la Justicia o por cualquier otro órgano del Estado.

El informe pasó a la Asamblea Nacional para que le dé forma y reglamentación.

Parece ser que los Tribunales tendrán carácter local, y se establecerán en las capitales y cabezas de partido.

El Tribunal será nombrado por elección, pero todavía no se ha detallado la amplitud del sufragio ni la clase de los electores ni de los elegibles, que lo detallará la Asamblea.

Otro de los asuntos importantes tratados fué el relativo al monopolio de drogas tóxicas.

El proyecto es del general Martínez Anido.

No tiene ccarácter fiscal.

En el reciente Congreso internacional para reprimir el uso de estupefacientes, se daban al Estado diversas soluciones, y una de ellas era establecer el monopolio.

Se acogió a este remedio Grecia, y ahora España intenta aplicarlo también, para atajar los males que viene produciendo el abuso de las drogas tóxicas.

Mientras se establece el monopolio, el Gobierno investiga y vigila la introducción y comercio de tóxicos, obligando a los farmacéuticos a justificar sus pedidos.

El ministro lo detalló en líneas generales para que pase también a informe de la Asamblea, a fin de que le reglamente en artículos y le dé forma.

Se acordó negociar con Checoeslovaquia un «modus vivendi» para facilitar la entrada de las frutas de Levante en aquella República.

El cupo de marinería es el mismo fijado para el año acctual.

La gran cruz de Beneficencia para la superiora del Hospital español de Buenos Aires, se le concede para premiar sus servicios durante muchos años en aquel establecimiento.

Las reparaciones y amarre de varios cables importa tres millones de pesetas.

El ministro de la Gobernación llevaba dos proyectos. Uno para adquisición de edificio en Pamplona con destino a ciegos, y otro, para la construcción de otro en el Guadarrama para anémicos.

Las Federaciones de la Prensa

Se reunieron en la Asociación de la Prensa de Madrid, con el secretario de la Directiva, señor Palacios Valdés, en representación de la misma; los presidentes de las Asociaciones de la Prensa de Santander, Valencia, Ciudad Real y Sevilla, para dar cumplimiento al acuerdo tomado en la quinta Asamblea de Federaciones de la Prensa española, celebrada en Palma de Mallorca en mayo último, dando posesión seguidamente de la presidencia de la Asociación, a don José Francos Rodríguez, y de la secretaría a don Eduardo Palacio Valdés.

Después se procedió a reunirse la Comisión ejecutiva de la Federación, bajo la presidencia del señor Francos Rodríguez.

Se cambiaron impresiones acerca del Congreso de la Prensa iberoamericana que se celebrará en Sevilla, coincidiendo con la Exposición, acordando presentar en la sexta Asamblea, que se reunirá en Valencia en mayo próximo, unas amplias modificaciones del Estatuto federativo, que oportunamente se enviarán a todas las Asociaciones federales.

Noticias de la Dirección de Agricultura

Ha visitado al director general de Agricultura el general Saro, vicepresidente de la Asociación de olivareros de España, acompañado de la junta directiva de la misma, para solicitar que se extienda el régimen que sirvió para realizar préstamos en favor de los productores de uva de la Mancha a los olivareros andaluces, con el fin de que el Servicio Nacional de Crédito Agrícola adelante las cantidades necesarias para el pago de las faenas de recolección, con garantía prendaria de la aceituna, y en su día, también la del aceite. El director de Agricultura ha acogido con todo cariño las aspiraciones de los olivareros andaluces.

—El señor Bernades, presidente de la Comisaría algodonera, ha solicitado del director de Agricultura que se amplíen los préstamos con garantía prendaria a los productores de capullo de seda, dado que los precios actuales con relación a este producto hacen antieconómica su enajenación en estos momentos.

—En la reunión de la Comisión ejecutiva del Servicio Nacional de Crédito Agrícola, celebrado hoy, se acordó preparar el régimen de cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto sobre el consorcio arrocero, en el que el Crédito Agrícola anticipará para la organización comercial del referido consorcio millón y medio de pesetas.

—También han visitado al director de Agricultura los señores conde de las Infantas y Ortuño, para hablarle de asuntos relacionados con aquel Centro.

Sucesos locales

POR AGRESION AL INTERVENTOR DE UN TREN

Anoche fué presentado en esta Comisaría de Vigilancia, el sujeto que dijo llamarse Melchor Fernández Fernández, viudo, de 50 años, natural de Congosto (León).

Este individuo viajaba en el correo de Galicia, número 422, y al exigírsele la presentación del billete por el interventor señor Pinedo, le dió a éste una bofetada, amenazándole con tirarle por la ventanilla del coche, teniendo que intervenir la pareja de la Guardia civil y los agentes de la brigada móvil.

Tan irascible viajero, que llevaba su correspondiente billete, ha sido puesto a disposición del Juzgado de instrucción.

¡CONSTRUCTORES DE OBRAS Y CARPINTEROS!

Tomad buena nota del Almacén de maderas de GORGONIO MEDRANO Reguniel de la Sierra (Burgos)

Precios económicos

Ordenando la busca y captura de don Rodrigo Soriano

La «Gaceta» publica una requisitoria ordenando la busca y captura de don Rodrigo Soriano, por injurias al rey, instándole a comparecer ante el Juzgado del distrito del Hospital de Madrid, para notificarle el auto de procesamiento y apercibiéndole que, caso de no presentarse, será declarado en rebeldía.

GACETILLAS

En la Inspección municipal se halla depositado un libro de misa a disposición de quien acredite ser su dueño.

Los célebres trajes de lana, contra el reúma y frío, marca «Protector», se venden en la Casa Martín.

Sombrerería y Camisería finas.

MAYOR PRAL., 78

Crédito Hipotecario Español. Registrado en el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria. Fundado en el año 1912.

Facilita dinero para hipotecas, más rápidas y económicas que los Bancos Hipotecarios.

Oficina oficial, Barcelona, Alta, San Pedro, número 18, pral; Horas de oficina, de 9 a 1 y de 3 a 6 y por correspondencia.

Regimiento Cazadores de Talavera: 15 de Caballería

Necesitando este Regimiento adquirir directamente, para el próximo mes de diciembre, el suministro de pan, cebada, paja, carbón de cok y leña, se anuncia por el presente para que los que deseen facilitar dichos artículos, presente al señor comandante mayor, hasta el día 28 del aactual, y hora de las doce, en las oficinas del cuartel de Alfonso VIII, pliego cerrado indicando condiciones y precio de suministro, en cuyo día y hora, ante la Junta nombrada al efecto, tendrá lugar la apertura de dichos pliegos.

Palencia, 22 de noviembre de 1927.—El comandante mayor, Manuel Navia-Osorio.—V.º B.º, el coronel, Villa-Atardi.

Alcance telefónico

Nuevos asambleístas

La «Gaceta» de hoy publica los Reales Decretos nombrando asambleístas a don Federico Santaolalla, de Córdoba, y al señor Martín Romero, de Tenerife.

La Ciudad Universitaria

Esta mañana su majestad el rey no despachó firma alguna por tener que ir a la Moncloa a presidir la Junta del Patronato de la Ciudad Universitaria.

El rey a Manzanares

Esta tarde, en el rápido de Algeciras, marchará a Manzanares el monarca, con objeto de pasar unos días cazando.

El sábado también irán el príncipe de Asturias y el infante don Jaime.

Despachando con Estella

Hoy despacharon con el presidente, los ministros de Justicia y de Fomento, recibiendo también el marqués de Estella a los directores de Marruecos.

Las interpelaciones

En el pleno que esta tarde celebra la Asamblea Nacional, interpelarán al Gobierno, sobre las herencias abintestado, los señores García Hita, Peralba, La Cierva y Goicoechea.

El transporte de correspondencia

En el «Diario Oficial» de Comunicaciones, se dan instrucciones sobre transporte de correspondencia por vía aérea, servicio que se establecerá el primero de enero.

Se admitirá toda clase de correspondencia, incluso los paquetes postales, de un metro de longitud por cincuenta centímetros de altura.

En honor a un ministro

Esta noche, en el Palacio de los duques de Alba, se celebrará un banquete en honor al ministro de Negocios Extranjeros, de la Argentina, señor Gallardo.

Villanuño de Valdavia

Se anuncia vacante la plaza de maestro herrero de esta villa, pudiendo los aspirantes entenderse con los dueños de veinticinco labranzas que son los que componen la Sociedad de Labradores.

Las solicitudes al señor alcalde antes del 30 del presente mes. El alcalde presidente.

CLÍNICA del Dr. Godofredo Robles

:DE OVIEDO:

Calle Uría, núm. 21.-Teléfono 12-2

ESPECIALISTA EN PARTOS, ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y CIRUJANO EN GENERAL

Almorranas, Fisuras, Varices, Ulceras varicosas, etc. etc.

Curación sin dolor, rápida-radical y garantizada, sin operación ni pomadas (pudiendo hacer la vida habitual durante el tratamiento) Practica anualmente durante cuatro meses en los hospitales de las capitales de Francia Inglaterra, Bélgica, Austria, Alemania y Suiza Dará consulta de diez a una en el Central Hotel Continental, el sábado próximo, día 2

Água de Vallequillas

Única en el mundo para artríticos, hepáticos y combatir el estreñimiento.

Autorizada la venta como agua de excepcional importancia por R. O. de 27 de Diciembre de 1926.

De venta en la Farmacia del Dr. Fuentes.

Informará en Palencia, don Rafael González Ortiz, Casado del Alisal, 1, 3.º

"AURORA"

Compañía Anónima de Seguros

(Fundada en 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1908.

	PESETAS
Capital social (10.000.000 de ptas.): Suscrito y desembolsado.	4.500.000
Reservas voluntarias.	4.550.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1909).	1.529.557
Siniestros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1924. . . .	28.782.169

Domicilio social BILBAO

Delegaciones principales:
BARCELONA—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 620. | En edificios de su propiedad
MADRID—Paseo de Recoletos, n.º 6.

Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 9 de Octubre de 1925.)

Subdirección en Palencia: D. Aquilino García, Mayor, 71, 3.º

AGENCIA GENERAL: LA FEDERACIÓN CATÓLICO AGRARIA Casa Social, Mayor 15.

Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

15.000.000 de pesetas

PRÓRROGA hasta el día 18 de Diciembre del Gran Concurso

de la leche condensada marca

EL NIÑO

en obsequio de los consumidores de tan insuperable producto, a cambio de las etiquetas del mismo.

Por cada **10 etiquetas**

de las que van inmediatamente pegadas a los botes, se regalará una participación de

Una peseta

de la Lotería de Navidad, o en efectivo metálico, si lo prefiere el concursante, lo cual representa una rebaja de diez céntimos por bote en beneficio directo del consumidor

MARCA NACIONAL

DIPLOMA DE HONOR Y MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN AGRÍCOLA DE BARCELONA DE 1927, ÚNICA A LA QUE HA CONCURRIDO ESTE PRODUCTO

Todas las etiquetas destinadas al canje, deberán recibirse en nuestras oficinas de Barcelona, lo más tardar el 18 de Diciembre.

En el caso de que por lo avanzado de la fecha del cierre de este CONCURSO, se careciese, en los últimos días, de billetes para la LOTERÍA DE NAVIDAD, nuestras etiquetas seguirán canjeándose hasta la indicada fecha, pero por participaciones para el sorteo EXTRAORDINARIO de 2 de Enero de 1928.

Las etiquetas pueden entregarse o remitirse a la

SOCIEDAD LECHERA MONTAÑESA, A. E.

Plaza de Cataluña, 17, Barcelona

Muestras y folletos gratis a quien lo solicite

La leche condensada marca **El Niño** es la que tiene más crema

ESTA SOCIEDAD NO EXTRAE CREMA DE LA LECHE FRESCA PARA ELABORAR QUESOS NI MANTECAS Y POR CONSIGUIENTE NO FABRICA LECHE CONDENSADA DE CLASE INFERIOR

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO é INTESTINOS

VENTA: PRINCIPALES FARMACIAS DEL MUNDO